

REVISTA
DE INVESTIGACIÓN
LINGÜÍSTICA

Volumen 26 2023 Murcia (España) eISSN: 1989-4554 ISSN: 1139-1146

Departamento de Lengua Española y Lingüística General
FACULTAD DE LETRAS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

Dirección

David Prieto García-Seco

(Universidad de Murcia)

Secretaría

Elvira Manero Richard

(Universidad de Murcia)

Consejo Editorial

Mercedes Abad Merino (Univ. de Murcia)

Beatriz Gallardo Paúls (Univ. de Valencia)

Cecilio Garriga Escribano (Univ. Autónoma de Barcelona)

Xavier Laborda Gil (Univ. de Barcelona)

Antoni Nomdedeu Rull (Univ. Rovira i Virgili, Tarragona)

Mariano Quirós García (CSIC, Madrid)

Carmen Sánchez Manzanares (Univ. de Murcia)

Consejo Científico

Pedro Álvarez de Miranda (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Valerio Báez San José (Univ. Carlos III ~ España)

José Manuel Blecua Perdices (Univ. Autónoma
de Barcelona y Real Academia Española ~ España)

Ignacio Bosque Muñoz (Univ. Complutense de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Georg Bossong (Univ. de Zürich ~ Suiza)

María Luisa Calero Vaquera (Univ. de Córdoba ~ España)

Dolores Corbella (Univ. de La Laguna ~ España)

Teresa Espar (Univ. de Venezuela ~ Venezuela)

Inés Fernández Ordóñez (Univ. Autónoma de Madrid
y Real Academia Española ~ España)

Juan Gutiérrez Cuadrado (Univ. Carlos III ~ España)

Covadonga López Alonso (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

Ángel López García-Molins (Univ. de Valencia ~ España)

† Dietter Messner (Univ. de Salzburg ~ Austria)

Michael Metzeltin (Univ. de Viena ~ Austria)

Emilio Montero Cartelle (Univ. de Santiago
de Compostela ~ España)

Antonio Narbona Jiménez (Univ. de Sevilla ~ España)

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (CSIC ~ España)

Bernard Pottier (Instituto de Francia ~ Francia)

François Rastier (Centre national de la recherche
scientifique ~ Francia)

Emilio Ridruejo Alonso (Univ. de Valladolid ~ España)

Javier Rodríguez Molina (Univ. Complutense de Madrid
~ España)

M.^a Nieves Sánchez González de Herrero (Univ.
de Salamanca ~ España)

Ramón Trujillo Carreño (Univ. de La Laguna ~ España)

Hernán Urrutia Cárdenas (Univ. del País Vasco ~ España)

Agustín Vera Luján (Univ. Nacional de Educación
a Distancia ~ España)

Gerd Worjak (Univ. de Leipzig ~ Alemania)

Asesores y revisores de inglés

Moisés Almela Sánchez (Univ. de Murcia)

Teresa Marqués Aguado (Univ. de Murcia)

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA (RIL)

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación periódica científica dedicada al estudio de la lengua española y la lingüística general en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Los trabajos pueden adoptar una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Además de acoger artículos de corte filológico tradicional, la revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en los estudios de lengua española y lingüística general. De acuerdo con los informes confidenciales de evaluadores externos, la revista decide sobre la publicación de los artículos recibidos, que deben ser originales inéditos.

Desde el año 2004 la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una periodicidad anual. En la actualidad, cada número consta de una sección general, en la que se publican artículos sobre lengua española y lingüística general, y una sección dedicada a la recensión de libros. Además, la revista puede publicar monografías, cuyos artículos abordan un tema específico bajo la coordinación de uno o varios especialistas.

La *Revista de Investigación Lingüística* se publica desde 2020 exclusivamente en edición electrónica mediante el sistema OJS, disponible en la dirección <https://revistas.um.es/ril>, donde se ofrece el contenido de todos sus números en formato digital.

Dirección científica

Revista de Investigación Lingüística

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Facultad de Letras

Universidad de Murcia

C/ Santo Cristo, 1

30001 ~ Murcia

Dirección administrativa

Servicio de Publicaciones

Universidad de Murcia

Edificio Pleiades

Campus de Espinardo

30071 ~ Murcia

Indexación, bases de datos y catálogos

- CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades
- CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas)
- Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja
- DOAJ ~ Directory of Open Access Journals
- Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas
- ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales
- ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editado por Thomson Reuters
- Fuente Académica Plus ~ Base de datos bibliográfica
- Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas
- IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales
- IDR (Índice Dialnet de Revistas) ~ Recurso que informa sobre el impacto científico de una revista, su evolución y su posición respecto del resto de las revistas de la especialidad. Universidad de La Rioja
- ÍnDICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas
- Latindex ~ Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México
- LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas
- LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revistas
- OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico
- PIO (Periodicals Index Online) ~ Base de datos internacional de revistas de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales
- REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
- REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica
- SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses
- ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas
- ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas

Derechos de autor

Las obras que se publican en la *Revista de Investigación Lingüística* están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo la licencia de uso indicada en el punto 2.
2. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (texto legal). Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra), ii) no se usen para fines comerciales y iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.



eISSN: 1989-4554

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Dirección web RIL: <https://doi.org/10.6018/ril>

Archivo: <https://revistas.um.es/ril/issue/archive>

Envíos: <https://revistas.um.es/ril/about/submissions>



FECYT-516/2023
Fecha de certificación: 30 de julio de 2021 (7ª convocatoria)
Válido hasta: 29 de julio de 2024

ÍNDICE

Artículos

ALONSO PASCUA, BORJA — Las hablas de Salamanca en el continuo lingüístico noroccidental: una puesta al día	15
ÁLVAREZ GARCÍA, ESTHER — Sobre el origen del lenguaje: una revisión de evidencias biológicas, antropológicas y psicológicas	35
CISTERNAS IRARRÁZABAL, CÉSAR — La noción de cultura subyacente al determinismo/relativismo lingüístico	63
FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA — Valores pragmáticos en las construcciones con <i>servir</i> de la documentación americana (siglos XVII-XVIII)	79
FERNÁNDEZ MATA, RAFAEL — Estudio sincrónico e histórico de la locución <i>a lo bonzo</i>	97
JUNQUERA MARTÍNEZ, ALEJANDRO — El bigote en su <i>bigotera</i> . Derivados en <i>-ero/-era</i> alusivos a elementos de almacenaje del siglo XVII	123
LAVALE-ORTIZ, RUTH M. ^a — Neología y miratividad	149
MACKOVA, ELISKA — Estudio socioestilístico de la variación lingüística de seis políticas andaluzas durante sus intervenciones públicas y políticas	163
OLIVA SANZ, CARMEN — Análisis contrastivo sobre la difusión de términos neológicos en los medios de comunicación durante periodos de pandemia	187
OLIVER, JOSÉ MARÍA — La construcción transitiva de clítico reflexivo con <i>saber</i> : evidencia del español de Argentina	209
PÉREZ-SALAZAR RESANO, CARMELA — El <i>Vocabulario de refranes y frases proverbiales</i> de Gonzalo Correas como fuente para el estudio de la negación	231

R e s e ñ a s

BAYÓN CENITAGOYA, CANDELAS — Joaquín García Palacios (dir.) (2022): <i>El préstamo como procedimiento de actualización léxica</i> , Granada, Comares, 333 pp.	261
CAMARGO FERNÁNDEZ, LAURA — Pedro Fernández Riquelme (2022): <i>El discurso reaccionario de la derecha española. De Donoso Cortés a Vox</i> . Sevilla, Doble J [Colección Efiates], 216 pp.	265
MENDIZÁBAL DE LA CRUZ, MARÍA — Carlos Hernández Sacristán (2022): <i>Presencia y palabra. Una antropología del decir</i> , Valencia, Tirant humanidades, 207 pp.	269
MONTERO CURIEL, PILAR — Bertha M. Gutiérrez Rodilla y José A. Pascual (eds.) (2022): <i>Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe</i> , Madrid, CSIC [Anejos de la <i>Revista de Filología Española</i>], 191 pp.	273
PRIETO GARCÍA-SECO, DAVID — Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (2023): <i>Diccionario del español actual</i> , 3. ^a edición, en formato electrónico, notablemente aumentada y puesta al día, Fundación BBVA	277
SALAZAR TANTALEAN, KARINA — Fray Alonso de Molina (2022 [1555]): <i>Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana</i> [México, 1555], edición y estudio preliminar de la sección castellana de Manuel Galeote, edición y estudio preliminar de la sección náhuatl de Miguel Figueroa-Saavedra y prólogo de Ascensión Hernández de León-Portilla, Madrid, Editorial Verbum, 604 pp.	295
Normas para autores	301

Análisis contrastivo sobre la difusión de términos neológicos en los medios de comunicación durante periodos de pandemia

Contrastive analysis of the spreading of neological terms
in the media during pandemics

CARMEN OLIVA SANZ

Universidad de Córdoba

l72olsac@uco.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3983-9084>

RECIBIDO: 12 de febrero de 2023

ACEPTADO: 8 de junio de 2023

RESUMEN: El objetivo principal de este trabajo es localizar y analizar aquellos términos neológicos que se han extendido a través de los medios de comunicación durante las épocas de pandemia para comprobar el grado de influencia de las pandemias de gripe A y COVID-19 en el castellano peninsular. Partiendo de la hipótesis de que durante las pandemias de gripe A y COVID-19 ha surgido una gran variedad de neologismos, este trabajo utiliza la lingüística de corpus para establecer y estudiar dos corpus basados en noticias de los años de pandemia. A partir de estos se extraen candidatos a neologismo y se clasifican según una serie de criterios de neologicidad para determinar si realmente constituyen o no neologismos. Esta investigación también estudia el impacto de los neologismos en los propios periódicos. Mediante un extractor terminológico se establece el índice de densidad terminológica de cada uno de sus corpus para determinar si las noticias de los periódicos han pasado a ser textos semiespecializados.

PALABRAS CLAVE: neologismos, lingüística de corpus, densidad terminológica, COVID-19, gripe A.

ABSTRACT: The main objective of this paper is to locate and analyse those neological terms that have spread through the media during pandemic periods in order to assess the impact of the influenza A and COVID-19 pandemics on the Spanish language from Spain. Based on the hypothesis that a wide variety of neologisms have emerged during the influenza A and COVID-19 pandemics, this paper uses corpus linguistics to establish and study two corpora based on news items from the pandemic years. Neologism candidates are extracted from these corpora and classified according to specific neologicity criteria to determine whether or not they constitute neologisms. This research also studies the impact of neologisms on newspapers. A terminology extractor is used to establish the index of terminological density of each of their corpora in order to determine whether or not the news items in the newspapers have become semi-specialised texts.

KEYWORDS: neologism, corpus linguistics, terminological density, COVID-19, influenza A.

1. INTRODUCCIÓN

El uso cotidiano de la lengua castellana se ha visto afectado por la crisis sanitaria que comenzó en 2020, y ha tenido que adaptarse drásticamente a una nueva realidad plagada de nuevos términos. Cabe destacar que la pandemia de COVID-19 no es la primera epidemia a la que se enfrenta España. De hecho, existen registros en España de otras cinco epidemias desde el siglo XVII (Redondo, 2020). Sin embargo, es la pandemia de COVID-19, en plena era digital donde priman las tecnologías y la información, la que ha tenido un mayor impacto en la lengua, tal y como demuestran Domènech y Montané (2022).

Es por esto por lo que la hipótesis principal de este trabajo considera que, durante la pandemia de COVID-19 de 2020 y la pandemia de gripe A/H1N1 de 2009, una gran variedad de neologismos se ha extendido desde los discursos especializados de la medicina, la estadística o el sistema jurídico hacia la lengua de uso común. Para analizar estos neologismos, se utilizarán los principales periódicos del país que pueden reflejar de manera apropiada la situación social y lingüística. Es necesario apuntar que el estudio tiene en cuenta la variedad lingüística del español europeo.

La segunda hipótesis parte de la idea de que la expansión de neologismos ha tenido una serie de consecuencias para los periódicos en los que aparecen recogidos: *a priori*, se cree que sus textos se han vuelto más especializados y cuentan con una mayor densidad terminológica. Además, puede que esta especialización solo tenga lugar en años con una pandemia declarada, y que, por tanto, una vez finalizada la pandemia, el índice de densidad terminológica vuelva a niveles habituales.

El estudio de los neologismos de la actual pandemia de la COVID-19 y la pandemia de gripe A/H1N1 de 2009 se basa en la lingüística de corpus y entre los objetivos que se pretenden alcanzar se encuentran:

- a) Localizar candidatos a término neológico relacionados con la COVID-19 y la gripe A/H1N1 en nuestros corpus *ad hoc*;
- b) Analizar y clasificar los candidatos a término de acuerdo con los criterios de neologicidad adoptados para determinar si son, en efecto, unidades neológicas;
- c) Estudiar la densidad terminológica y el grado de especialización de los periódicos en los que aparecen las unidades neológicas para determinar si los periodos de pandemia suponen una especialización en los textos.

La metodología seguida para este estudio sigue las siguientes fases:

- a) Compilar un corpus, denominado ‘corpus principal’, utilizando la hemeroteca de tres de los principales periódicos de España y seleccionando noticias de los años en los que se decretaron las pandemias tanto de COVID-19 como de gripe A/H1N1. El corpus estará compuesto a su vez de dos subcorpus, uno con noticias de 2009/2010, y otro con noticias de 2020;
- b) Compilar un segundo corpus, denominado ‘corpus de control’, siguiendo los mismos criterios que el anterior, pero, en este caso, seleccionando las noticias de años en los que no se había declarado una pandemia. Los textos seleccionados pertenecerán a 2007 y 2018 por ser ambos dos años previos a las pandemias y a 2011 por ser un año que se encuentra en mitad de ambas pandemias;

- c) extraer candidatos a término de los corpus de gripe A/H1N1 y COVID-19 mediante un extractor terminológico automático;
- d) estudiar los candidatos a término relacionados con la COVID-19 y la gripe A/H1N1, y analizarlos de acuerdo con los criterios de neologicidad adoptados en este trabajo para determinar si pueden considerarse unidades neológicas;
- e) realizar una breve encuesta para poder estudiar el criterio psicológico de neologicidad, que depende por completo de la percepción del usuario;
- f) analizar el efecto que han tenido estos neologismos para los propios periódicos contrastando la densidad terminológica en años con y sin pandemia.

2. MARCO TEÓRICO

Los estudios sobre neología comenzaron con publicaciones como las de Guilbert en 1975, Rey en 1988 y Boulanger en 1989 (Cabré, 1993: 444-445) y desde entonces no han hecho más que crecer, convirtiéndose en un campo de estudio muy fructífero, dado el importante papel de la neología dentro del sistema de una lengua.

2.1. Definición de neologismo

La disciplina de la neología definida por Cabré es, en términos generales: «la materia que se ocupa de los aspectos relativos a los fenómenos nuevos que aparecen en la lengua» (1993: 443). Si bien esta definición es muy general, establece un punto de partida para las distintas áreas dentro de la neología. Cabe destacar que, a pesar de la evolución de la disciplina, no hay todavía una delimitación clara sobre qué es exactamente un neologismo y cuáles son sus límites. Según Vega y Llopart:

La mayoría de estas investigaciones se dedica a listar un conjunto de vocablos, que, según sus propuestas de neologicidad, son candidatos a neologismo, sin dejar constancia de lo que consideran que es una unidad neológica y qué criterios siguen para detectar y determinar la neologicidad de una nueva voz (2017: 1417).

La consideración académica de la neología han variado a lo largo del tiempo, al igual que sus definiciones. En 1843, Mora en su primer discurso como académico de la Real Academia Española expresó que los neologismos eran «un mal, un reo de cosas santas» (Guerrero, 2016: 58), lo cual muestra un claro sentimiento despectivo hacia la neología. Hoy en día, la definición del *DLE* para neologismo es: «Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua». La variación y sucesión de definiciones se deben a la complejidad del objeto de estudio y a la necesidad de estudiarlo desde distintas perspectivas (Cabré, 2016: 32). Siguiendo la propuesta de Vega y Llopart, este trabajo utiliza las siguientes definiciones de neología y neologismo, ya que resumen y definen de manera clara las distintas perspectivas de estudio:

La **neología** es [...] el proceso de formación de nuevas unidades léxicas, que engloba tanto su sistema de creación como el conjunto de reglas y condiciones que contemplan ese proceso, y, por

otro, parte de la lingüística que se encarga del estudio de este proceso y de las unidades resultantes de dicho proceso.

El neologismo es, por un lado, el producto resultante de dicho proceso de creación, esto es, la nueva unidad léxica, que, como apuntan Varo Varo, Díaz Hormigo y Paredes Duarte, puede ser reciente en: significante y significado, solo en su significante, solo en su significado o tomada de otra lengua, y, por otro, el objeto de estudio de la disciplina neológica, que es, a su vez, el producto resultante de dicho proceso de formación léxica (Vega & Llopart, 2017: 1420-1421).

2.2. Tipos de neologismos

Como señala Cabré, la perspectiva de estudio de los neologismos, así como su clasificación, debe atender a criterios multidisciplinares. En 1993, Cabré propone clasificar los neologismos según su pertenencia al sistema de la lengua, según su función y según su formación. Estos criterios de clasificación para neologismos léxicos han sido desarrollados y ampliados *a posteriori* en diversos estudios como es el caso de (Méndez: 2011: 27-28)¹ y Cabré, Domènech y Solivellas (2021):

- a) Según su forma: existen neologismos de forma y de significado dependiendo de si surgen nuevos significantes (*infoxicación*) o nuevos significados para significantes previos (*conspiranoico*).
- b) Según su modo de incorporación a la lengua: diferencia entre neología planificada por instituciones (*COVID-19*) y neología individual llevada a cabo por un hablante o un grupo de hablantes (*bromance*).
- c) Según su función: los neologismos pueden ser denotativos, si surgen para designar una nueva realidad o concepto (*coronavirus*), o connotativos, aquellos que surgen por estética, moda o para enfatizar (*friki*).
- d) Según el ámbito en el que se generan: en este caso podemos encontrarnos con neologismos de la lengua general (*selfi*) o neologismos técnicos, neónimos (*COVID-19*). Tanto el registro de uso de ambos como su estabilidad formal varían dependiendo del ámbito al que pertenezcan.
- e) Según su origen: se diferencian en este caso los neologismos endógenos (*antiedad*) y exógenos (*biopic*). Los primeros surgen mediante mecanismos propios de la lengua como la composición, derivación, sintagmación, truncación, lexicalización o conversión sintáctica (Cabré, 1993: 447-448). Los segundos proceden de otros sistemas lingüísticos como es el caso de los préstamos y calcos.

2.3. Criterios de neologicidad

Para identificar los neologismos, surgen los denominados «criterios de neologicidad» siguiendo la terminología de Méndez (2011). Tal y como afirma Rey: «La neología es, en teoría, un concepto nítidamente delimitado. Pero la caracterización de un término como neológico no es tarea fácil si previamente no se fijan unos puntos de referencia, que siempre son, en alguna medida, arbitrarios» (Rey, 1988, en Cabré, 1993: 445).

¹ De cara a futuras investigaciones, también sería interesante ampliar el estudio teniendo en cuenta las consideraciones de Cabré, Domènech y Solivellas (2021).

Existen diversas propuestas para establecer los criterios de neologicidad o estándares que un término debe cumplir para poder considerarse neológico. Entre los criterios de neologicidad generales, suelen encontrarse los siguientes, resumidos por Cabré (1993: 445):

- a) la diacronía: la unidad debe haber aparecido en un período reciente;
- b) la lexicografía: la unidad no aparece en el diccionario;
- c) la inestabilidad sistemática: la unidad presenta inestabilidad formal o semántica;
- d) y la psicología: el hablante debe percibirla como nueva.

Aunque estos son los criterios más utilizados, no existe un consenso a la hora de especificar las particularidades de cada uno. El presente estudio se basa en los criterios de reconocimiento de neologismos establecidos por Estornell en 2009. En su estudio se establecen tres rasgos principales para reconocer las unidades neológicas, que son:

- a) cronológico: se considerará una unidad como neológica si se ha creado en el último quinquenio. Con esta delimitación del carácter temporal, se logra sistematizar el criterio ya establecido por Cabré (Estornell, 2009: 75);
- b) lexicográfico: se reconocerá como neologismo una unidad que no aparezca en un diccionario descriptivo y prescriptivo;
- c) y de difusión en el uso: se considerará neológica «una unidad difundida en el uso de al menos parte de la comunidad de habla y presente en mínimo dos documentaciones diferentes en los corpus CREA y OBNEO y otra preferiblemente en la prensa» (Estornell, 2009: 123-234).

La base fundamental de este estudio se asienta en los criterios de Estornell (2009) por dos motivos. El primero es que el objeto de estudio son neologismos procedentes de la prensa escrita, al igual que los estudiados en su trabajo, por lo que estos criterios serán más fácilmente reconocibles en textos del mismo tipo. Por otro lado, los criterios de Estornell concretan de manera matemática los parámetros que se aplican al criterio cronológico y a la difusión en el uso. Unos parámetros más precisos alejan el estudio cuantitativo de la ambigüedad en el análisis de los datos.

Sin embargo, es oportuno destacar también los criterios establecidos por Méndez, que resultan de gran utilidad para complementar el análisis de los neologismos que nos ocupan. La autora propone añadir a la clasificación tradicional de Cabré un nuevo criterio muy relacionado con la difusión en el uso de Estornell. Se trata del grado de dispersión en el uso de los neologismos. Este criterio permite considerar una palabra como neológica cuando no se limita al grupo humano que lo acuñó. Para esto, la unidad debe estar documentada en más de una página de un diario, en fechas diferentes o en distintos medios de comunicación (Méndez, 2011: 27). Utilizando este criterio se evita considerar como neologismo «una creación que puede ser fruto esporádico de la noticia de un día o de la creatividad de un periodista de un diario determinado» (Méndez, 2011: 27).

Tampoco pueden desestimarse los dos criterios de Cabré (1993) que Estornell no menciona: la inestabilidad sistemática y el criterio psicológico. En el caso del primero, resulta oportuno estudiarlo por las características del corpus y la situación en la que se enmarcan los perio-

dos de pandemias. Se trata de tiempos convulsos en los que la información (y la forma que adopta) cambia constantemente a un ritmo vertiginoso. Por ello, estudiar la inestabilidad sistemática de los neologismos relacionados con estos períodos puede arrojar luz y expresar de manera cuantitativa el sentimiento de confusión que rodea a la población. Respecto al criterio psicológico, resulta relevante incluirlo en la clasificación porque en los últimos años se ha hecho hincapié en la cuestión cognitiva y en la relevancia de la figura del usuario.

Gracias a la lingüística cognitiva, los últimos estudios en neología han revalorizado el importante papel del usuario en la clasificación de neologismos. Esta perspectiva no es completamente nueva. De hecho, Rey (1988) establecía como criterio de clasificación de neologismos el sentimiento de novedad: «determina que una palabra es nueva si los hablantes o un colectivo la perciben como tal» (Vega & Llopart, 2017: 1423). Sin embargo, este tipo de criterios han tendido a ser relegados a un segundo plano, un desplazamiento que en parte puede deberse al purismo lingüístico (Sánchez Manzanares, 2013: 118) y a la complejidad metodológica que estos criterios centrados en el usuario traen consigo. Sin embargo, dejar de lado unos criterios en pro de otros lleva consigo que las conclusiones del trabajo final sean muy diferentes (Lavale-Ortiz, 2020: 53), al usar métodos diferentes.

Considerando lo mencionado anteriormente sobre la necesidad de aproximarse al objeto de estudio, los neologismos, desde múltiples dimensiones y perspectivas, esta investigación no puede ignorar el criterio psicológico. De hecho, desde hace unos años, la perspectiva cognitiva se ha planteado como la más adecuada para el estudio de los neologismos:

Los conceptos, las ideas y las categorías que tenemos almacenadas en la memoria se encuentran motivados por nuestra experiencia física, corpórea, social y cultural: comprendemos el mundo a partir de nuestra perspectiva individual (lo que implica atender a filtros psicológicos, sociales, culturales e históricos) (Lavale-Ortiz, 2020: 36).

Es sencillo comprobar que existe una gran variedad de perspectivas y criterios a la hora de clasificar los neologismos. Además, no todos estos criterios funcionan con todos los neologismos, ni pueden aplicarse del mismo modo. También es relevante mencionar que una unidad neológica no tiene por qué cumplir con todos los criterios al mismo tiempo. Muchos de estos criterios han sido, de hecho, criticados y reformulados con los años. Méndez (2011) señala que:

Todos estos criterios en combinación dan lugar a unas listas o conjuntos de palabras con cierta probabilidad de consolidarse. No obstante, si hay algo que caracteriza a los neologismos es su carácter efímero e impredecible, ya que son fruto del análisis abstracto de un espejismo sincrónico de un período limitado de manera artificial dentro de la evolución natural de la lengua (Méndez, 2011: 29).

2.4. La cuestión terminológica

En este estudio, se pretende también estudiar el efecto que tienen los términos neológicos para los propios periódicos en los que aparecen. Para poder estudiar estas consecuencias, si es que las hay, y evaluar si los textos se vuelven especializados, semiespecializados, o si siguen siendo textos divulgativos como suele ser habitual dentro del género textual de la noticia (Rodríguez-Tapia, 2019: 422), es necesario centrarse en el concepto de densidad terminológica. Sin embargo, antes de establecer la densidad terminológica de un texto, se debe establecer la relación entre el léxico común y los términos (Cabré, 1993: 223).

Primero de todo, es necesario definir qué se entiende por término. Según Cabré (2010: 17), los términos son el conjunto de signos lingüísticos que constituyen un subconjunto dentro del componente léxico de la gramática del hablante y que activan su significado especializado en un contexto especializado. En palabras de Rodríguez-Ponga (2020: 198), la mayor parte de los términos neológicos que surgen con la pandemia de COVID-19 proceden de campos especializados como la medicina, la estadística y el ámbito jurídico. Son, por tanto, palabras propias de un lenguaje de especialidad, definido por Cabré como:

Conjunto de subcódigos —parcialmente coincidentes con el subcódigo de la lengua común— caracterizados en virtud de unas peculiaridades «especiales», esto es, propias y específicas de cada uno de ellos, como pueden ser la temática, el tipo de interlocutores, la situación comunicativa, la intención del hablante, el medio en que se produce un intercambio comunicativo, el tipo de intercambio, etc. (Cabré, 1993: 128-129).

Según indica Cabré, existe toda una serie de elementos que rodean a un texto para convertirlo en parte de un discurso especializado, pero, puesto que la más fundamental es la terminología, es esta la que se tendrá en cuenta en el presente trabajo. En el presente trabajo se considera que los emisores de las noticias de nuestro corpus son periodistas no especializados en medicina y que el grado de especialización del texto dependerá de la recepción del texto por parte de los lectores de cada periódico. Existen principalmente tres tipos de textos dependiendo de su grado de especialización, (Rodríguez-Tapia, 2019: 146), caracterizados según su emisor de forma general:

- a) Textos especializados: el emisor controla el conocimiento especializado y es capaz de crear nuevo conocimiento especializado (CE),
- b) textos semiespecializados: el emisor controla el conocimiento especializado en mayor o menor medida, pero no es capaz de crear nuevo CE,
- c) y textos no especializados o divulgativos: el emisor no controla el CE y no es capaz de crear nuevo CE.

3. MARCO METODOLÓGICO

El método de estudio de este trabajo corresponde con la lingüística de corpus que aporta datos empíricos para el estudio. Herramientas como *ReCor*², que permite determinar la representatividad de un corpus, y *AntConc*³, que se emplea para analizar corpus, hacen posible que el estudio de los textos obtenidos se lleve a cabo de manera rigurosa y computarizada. Analizando en detalle los textos obtenidos de las hemerotecas de cada periódico se pueden estudiar no solo los neologismos presentes durante las pandemias, sino también contrastar estos datos con el corpus de control elaborado con noticias de periodos no pandémicos. De este modo es posible evaluar la influencia de estos términos neológicos en los propios periódicos.

3.1. Compilación del corpus

Los dos corpus, el principal y el de control, han sido compilados utilizando las hemerotecas de los tres principales periódicos españoles. Para seleccionar estos tres periódicos se ha utilizado el estudio de la empresa Statista (Orús, 2020) que fue realizado en 2019 y publicado en marzo de 2020. Cabe destacar que los periódicos enteramente deportivos como Marca y As se han desestimado en la selección a pesar de encontrarse en los primeros puestos, dado que sus noticias centradas únicamente en el deporte no resultan representativas para un estudio a nivel general. Por tanto, siguiendo el estudio de Statista, se han seleccionado las hemerotecas de *El País*, *El Mundo* y *La Vanguardia*.

Las noticias seleccionadas para el corpus sobre la gripe A/H1N1 pertenecen a los meses comprendidos entre junio de 2009, mes en el que la OMS declaró la pandemia, y junio de 2010, mes en el que se dio por finalizada la pandemia. Respecto al corpus de la pandemia de COVID19, las noticias pertenecen a los meses de enero a diciembre de 2020⁴, ya que, aunque la declaración de pandemia sucediera en marzo, en enero el virus estaba muy presente en los noticiarios (Chan, 2009; Ghebreyesus, 2020). Los textos de ambos corpus constituyen el corpus que hemos denominado «corpus principal». De cada periódico, se han seleccionado dos noticias de días aleatorios por cada mes. De este modo, se obtiene un corpus con 144 noticias distintas. Los artículos han sido seleccionados aleatoriamente de las diferentes secciones del periódico para analizar si han afectado o no a todos los ámbitos.

Las noticias seleccionadas para el corpus de control pertenecen a los años 2007, 2011 y 2018. La selección de estos años en particular se debe a que 2007 y 2018 son años previos a las primeras informaciones sobre los virus que provocarían cada una de las pandemias y 2011 es el año posterior a la pandemia de gripe A. Puesto que durante la redacción del presente artículo la pandemia de COVID-19 no se había dado por finalizada, no hemos podido incluir un año posterior a la misma. Para que el corpus de control tenga el mismo número de textos que el principal (gripe A/H1N1 y COVID-19), 144 textos, se seleccionan en este caso 16 noticias de cada periódico por cada uno de los años y de las diferentes secciones.

² LEXYTRAD (2007). *ReCor* [Software]. [Online] Disponible en <<http://www.lexytrad.es/es/recursos/recor-2/>>.

³ Anthony, L. (2022). *AntConc* (Version 4.1.4) [Software]. [Online] Disponible en <<https://www.laurenceanthony.net/software>>.

⁴ Para que ambas pandemias se estudiaran durante el mismo número de meses, doce en este caso, se acotó la selección de noticias sobre el COVID-19 a los meses de enero a diciembre.

Para comprobar la representatividad cuantitativa del corpus se ha utilizado el programa ReCor creado por Corpas y Seghiri en 2014, que permite *determinar a posteriori* la representatividad cuantitativa de un corpus mediante el algoritmo N-Cor (Seghiri, 2014: 89). Mediante este algoritmo, la aplicación detecta el momento en el que, aunque aumente el número de textos, la proporción de palabras representativas no variará:

If the ratio between the actual number of different words in a text and the total number of words (types/tokens) is an indicator of lexical density or richness, it may be possible to create an algorithm, called N-Cor, that can represent increases in the corpus (C) on a document-by-document (d) basis [...] That the number of types does not increase in proportion to the number of words the corpus contains, once a certain number of texts has been achieved (Seghiri, 2014: 89).

Cuando el corpus ha alcanzado una densidad representativa, ambas líneas se estabilizan. El gráfico A indica el número de textos a partir de los que el corpus es cuantitativamente representativo. Por otro lado, el gráfico B señala el número de palabras a partir de las cuales el corpus es representativo. La ilustración 1 muestra la representatividad del corpus principal y permite comprobar cómo se alcanza la representatividad a partir de los 110 documentos y los 45 000 tokens.

En el caso del corpus de control, las líneas se estabilizan a partir de los 125 textos y los 65 000 tokens alcanzando la representatividad alrededor de estos parámetros. Gracias a los datos aportados por esta herramienta se puede confiar en que los resultados que aporte el corpus conforman una muestra representativa.

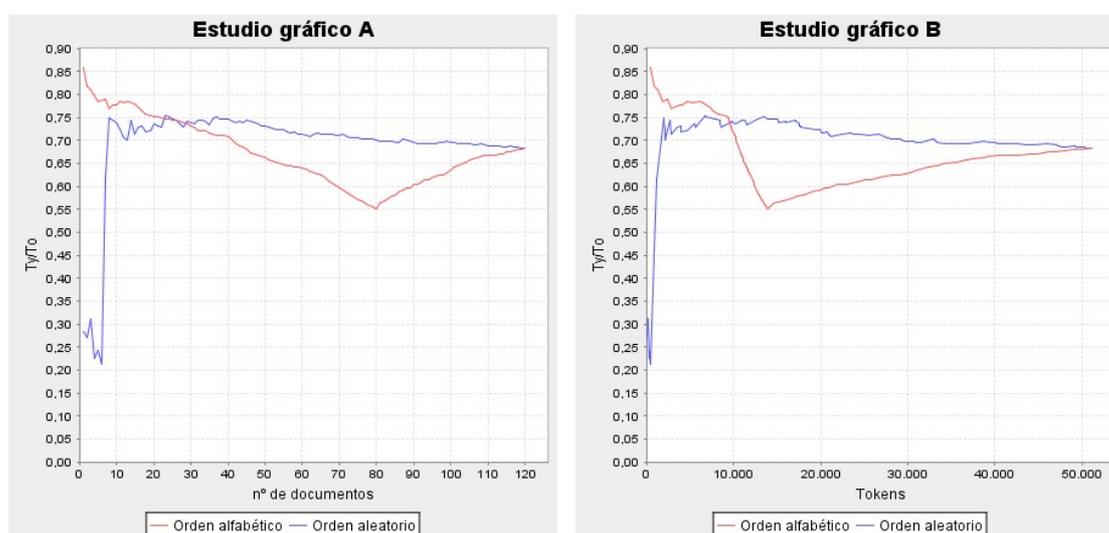


Ilustración 1. Representatividad cuantitativa del corpus principal según ReCor

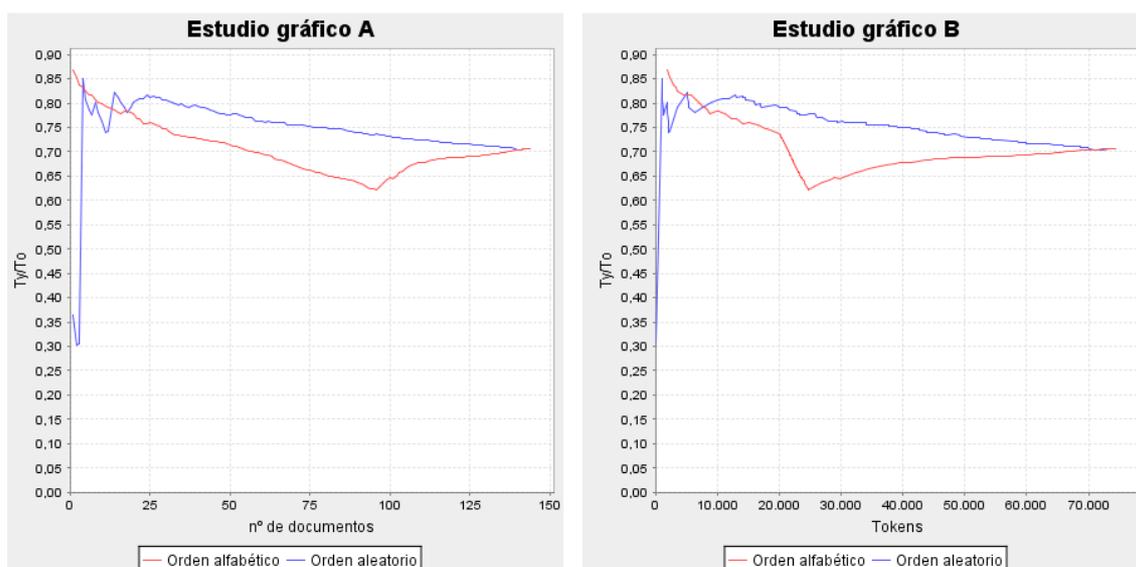


Ilustración 2. Representatividad cuantitativa del corpus de control según ReCor

3.2. Identificación de términos

Uno de los criterios con los que se puede determinar el grado de especialización de un texto es su densidad terminológica. Es un criterio que permite: «codificar de forma numérica el conocimiento especializado que se concentra en formas lingüísticas en un texto» (Rodríguez-Tapia, 2016: 235). Es este criterio el que se utiliza para comparar la densidad terminológica de los periódicos en años sin pandemia y en años con pandemia, ya que el valor especializado de las unidades léxicas desempeña un papel muy relevante en el discurso especializado:

The IDT of the cryptic forms and the IDT of the semi-cryptic forms constitute the most relevant attributes to discriminate the specialized text and the nonspecialized text [...] there is a direct relationship between the global IDT of a text and its specialization degree (Rodríguez-Tapia, 2019: 467).

El índice de densidad terminológica (IDT) se obtiene tras dividir las unidades especializadas entre las unidades léxicas totales. La clasificación basada en el estudio realizado por Rodríguez-Tapia (2019: 310) determina que el IDT del texto especializado es de 0,281; la del texto semiespecializado es de 0,211; y la del texto no especializado o divulgativo es del 0,156.

Para evaluar el grado de densidad terminológica se ha utilizado Terminology Extraction Suite 2012. Esta aplicación «permite extraer candidatos a término a partir de un corpus monolingüe o de un corpus bilingüe» (Oliver, 2007: 1). La aplicación extrae de manera automática candidatos a término gracias a módulos tanto estadísticos como lingüísticos. Una vez obtenidos los candidatos a término deben revisarse para evitar los defectos del sistema derivados de los formatos de texto y validar los datos extraídos por el extractor. Una vez revisada la lista, se obtienen los candidatos a término, es decir, las unidades léxicas especializadas. Este dato es el que se divide entre el número de unidades léxicas totales para determinar el IDT.

Corpus	Unidades léxicas totales	Unidades léxicas especializadas totales	IDT
Corpus principal	218 904	42 345	0,193
Corpus gripe A/H1N1	69 498 ⁵	12 315	0,177
Corpus COVID-19	149 406	30 030	0,201
Corpus de control	165 185	21 978	0,133

Tabla 1. Índice de densidad terminológica a partir de los datos de Terminology Extraction Suite

3.3. Identificación de los candidatos a neologismo

Teniendo en cuenta la literatura al respecto, en este trabajo se considera que el análisis de los neologismos no puede alejarse del usuario que los utiliza. Por ello, los criterios de neologicidad utilizados en este trabajo son los siguientes:

Criterio	Definición
Lexicográfico	No debe aparecer en un diccionario descriptivo o prescriptivo (Estornell, 2009: 125).
Cronológico	Debe haberse creado en el último quinquenio (Estornell, 2009: 125).
Difusión en el uso	Debe estar presente en mínimo dos documentaciones diferentes en los corpus CREA y OBNEO y otra preferiblemente en la prensa (Estornell, 2009: 127).
Grado de dispersión en el uso	No debe limitarse al grupo humano que lo acuñó, para lo cual, la unidad debe estar documentada en más de una página de un diario, en fechas diferentes o en distintos medios de comunicación (Méndez, 2011: 27).
Inestabilidad sistemática	Debe presentar inestabilidad formal o semántica (Cabré, 1993: 445).
Psicológico	El hablante debe percibirla como nueva (Cabré, 1993: 445).

Tabla 2. Criterios de neologicidad

Para llevar a cabo la identificación de los candidatos a neologismo también se ha utilizado la herramienta Terminology Extraction Suite, puesto que consideramos que los neologismos relacionados con las pandemias son pertenecen al ámbito terminológico. Si bien es cierto que los datos de cada subcorpus se han estudiado individualmente para poder comparar no solo los datos de los años con y sin pandemia, sino también los datos de los dos periodos en los que se desarrollaba una pandemia. A partir de las listas de candidatos a término obtenidos de la herramienta, se han seleccionado los 25 candidatos que presentaban una mayor frecuencia de cada corpus para su posterior análisis. Se ha tenido en cuenta la inclusión no solo de unidades léxicas sino también sintagmáticas tal y como las extrae el programa. Los candidatos a términos seleccionados acompañados de su frecuencia de aparición (F) son los siguientes:

⁵ A pesar de las diferencias en el número de palabras de cada corpus debidas a las particularidades de cada noticia, el corpus mantiene su equilibrio en el número de textos seleccionados.

Gripe A	F	COVID-19	F2	Control	F3
nueva gripe	49	coronavirus	27	zona euro	24
gripe estacional	41	covid	14	proceso de paz	14
nuevo virus	26	COVID-19	14	programa electoral	11
gripe aviar	15	curva de contagios	11	proyecto ideológico	10
autoridades sanitarias	15	variantes del virus	10	ex presidente	10
sistema inmunitario	13	nueva normalidad	10	central nuclear	9
casos graves	13	curva del coronavirus	10	medidas anticrisis	9
vitamina C	12	pasaporte serológico	10	cirugía fetal	8
vacuna	11	fondos europeos	10	cambio climático	8
grupos de riesgo	11	material sanitario	9	medidas de protección	8
Virus H1N1	11	medidas de protección	8	déficit exterior	7
gripe pandémica	10	anticuerpos	8	delitos urbanísticos	7
nueva vacuna	8	repunte de casos	8	regulación fiscal	7
cáncer de mama	8	vacuna	8	recaudación fiscal	7
efectos secundarios	8	propagación del coronavirus	8	rescate	7
gripe A/H1N1	8	borrasca	8	tipos de interés	7
virus gripales	7	Emergencia sanitaria	8	política antiterrorista	7
cepas	7	reapertura de fronteras	8	moción de censura	6
campana de vacunación	7	OMS	7	reforma Bolonia	6
gripe porcina	7	tratamiento con transfusiones	7	real decreto	6
gripe convencional	7	zona Schengen	7	cementerio nuclear	6
enfermedades respiratorias	6	salud pública	6	PIME	6
vacuna trivalente	6	plasma para pacientes	6	trading de valores	6
epidemiólogos	5	enfermedades infecciosas	6	banda amniótica	6

Tabla 3. Candidatos a término

Una vez seleccionados estos términos, es posible apreciar que en los años en los que se desarrollaba una pandemia, la mayoría de los términos pertenecen a áreas sanitarias. Sin embargo, en los años sin pandemia, los términos guardan mayor relación con el ámbito económico y político, aunque es necesario mencionar la posible influencia de la crisis económica que tuvo lugar entre 2007 y 2013.

A partir de estas listas términos se han seleccionado diez de cada una de las pandemias para determinar si se tratan o no de neologismos. Los veinte términos han sido seleccionados por ser únicos, es decir, por no aparecer en más de uno de los corpus. También se han excluido las denominaciones de la enfermedad que utilizan el adjetivo «nuevo», ya que el adjetivo no resulta significativo de manera diacrónica: en 2009 la «nueva gripe» hacía referencia a la gripe A/H1N1, pero en 2019, antes de conocer el nombre del SARS-CoV-2, también se utilizaba «nueva gripe», así que el adjetivo puede llevar a equivocación y hacer que la unidad no sea unívoca. Por todo esto, los candidatos seleccionados son los siguientes:

campana de vacunación	curva de contagios	gripe porcina	repunte de casos
cepas	epidemiólogo	grupo de riesgo	transfusiones de plasma
coronavirus	gripe A/H1N1	medidas de protección	vacuna trivalente
covid	gripe aviar	nueva normalidad	variantes del virus
COVID-19	gripe convencional	pasaporte serológico	virus H1N1

Tabla 4. Candidatos a neologismo seleccionados

Para estudiar el criterio psicológico es necesario consultar a la población, para lo cual se usa una consulta mediante encuestas con la herramienta Google Forms. En esta encuesta se incluyen cuestiones estadísticas (rango de edad) y una serie de preguntas para determinar el sentimiento de novedad que generan los candidatos a neologismos. Siguiendo el trabajo de Barraón (2020) se ha preguntado a los encuestados qué nivel de sorpresa les generan los candidatos a neologismos y sus reacciones se han evaluado mediante una escala Likert del 1 al 4 con la que se valora el nivel de acuerdo o desacuerdo (Robbins y Heiberger, 2011: 1058). Además, también se pregunta a los encuestados si utilizan las unidades marcadas como candidatos a neologismo en su día a día y con qué frecuencia. Para ello, la encuesta incluye los neologismos en un contexto que sirve de utilidad para comprobar si el marco contextual ayuda o no a los informantes a procesar e interpretar la unidad neológica (Barraón, 2020: 70).

3.4. Clasificación de los neologismos según los criterios de neologicidad

Tras seleccionar los candidatos a neologismos, se ha comprobado si cada uno cumple con los criterios de neologicidad. En primer lugar, se ha establecido el número de apariciones que tiene la unidad en el corpus principal, que incluye a ambos subcorpus, para lo cual se utilizan los listados obtenidos de Terminology Extraction Suite. Por otro lado, la herramienta AntConc permite obtener los contextos de uso de la unidad y resulta de gran ayuda para establecer un contexto significativo con el que ilustrar la encuesta. Además, la herramienta indica en qué publicaciones aparece la unidad, lo cual permite establecer el CRITERIO DE DISPERSIÓN.

A continuación, para comprobar si se cumple el CRITERIO LEXICOGRÁFICO, se buscan las unidades en el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* de la Real Academia Española (2014). Los términos que no aparecen registrados en este diccionario se consultan en diccionarios especializados como el *Diccionario de términos médicos* (2012) de la Real Academia Nacional de Medicina de España⁶. Para determinar la *inestabilidad sistemática* de los candidatos a neologismo, se ha realizado una búsqueda mediante la herramienta de análisis de AntConc dentro del propio corpus para establecer si existe variación denominativa a la hora de referenciar la unidad.

La DIFUSIÓN EN EL USO es uno de los criterios de neologicidad que, según Estornell (2009), debe estudiarse a partir de un corpus de referencia como el CREA y a partir de bases de datos de neologismos como el BOBNEO del Observatorio de Neología del IULA. Este criterio de neologicidad considera neológica una unidad que aparezca en al menos una documentación de cada corpus, base de datos y prensa. Los candidatos de nuestro corpus ya cumplen con parte de este criterio al pertenecer todos a la prensa, así que para establecer las condiciones que se iban a estudiar en este aspecto se ha priorizado la presencia en los corpus y bases de datos recomendados. Respecto al corpus CREA de la RAE cabe destacar que está limitado a textos producidos desde 1975 a 2004, así que a pesar de que es el corpus recomendado por Estornell (2009), hemos utilizado también el CORPES XXI, también de la RAE. Además, en

⁶ Se ha tomado la decisión de utilizar este diccionario terminológico para el corpus de exclusión para comparar si los candidatos a neologismos que no aparecen en el *DLE* pueden clasificarse como *neónimos* que por desterminologización o banalización han pasado a la lengua común.

la búsqueda de los neologismos se ha establecido que solo muestre referencias emitidas en España ya que el estudio se centra en el español europeo.

Los resultados de ambos corpus también nos sirven de ayuda para establecer el CRITERIO CRONOLÓGICO y averiguar si las unidades han surgido en el último quinquenio; aunque para la clasificación cronológica se tendrá en cuenta además la fecha de aparición de la unidad en corpus *ad hoc*.

Respecto a la encuesta para establecer el CRITERIO PSICOLÓGICO, cabe destacar que los candidatos a neologismos se han reducido a diez para que esta no sea demasiado amplia y los usuarios puedan responderla sin complicaciones. Los diez neologismos escogidos son: *covid-19*, *curva de contagios*, *nueva normalidad*, *pasaporte serológico*, *transfusión de plasma*, *gripe aviar*, *grupo de riesgo*, *vacuna trivalente*, *cepa* y *gripe A/H1N1*. Se ha escogido una única denominación del SARS-CoV-2 y otra de la gripe A/H1N1 para evitar la posible confusión del receptor, y solo se ha seleccionado una de las dos gripes relacionadas con animales («gripe aviar»). La decisión de escoger una única denominación también se ha aplicado en *cepas* y *variantes del virus*. Además, se han incluido los tratamientos como *vacuna trivalente* y *transfusión de plasma* y denominaciones cercanas a disciplinas como la estadística, como es *curva de contagios*. *Pasaporte serológico*, *nueva normalidad* y *grupo de riesgo* han sido seleccionadas por estar relacionadas con el ámbito social y personal del receptor, tal y como mencionan Domènech y Montané (2022: 38).

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Densidad terminológica en los corpus

Al comparar los datos de IDT de los corpus compilados con los establecidos en Rodríguez-Tapia (2019)⁷, es posible apreciar que todos los corpus pertenecen a la categoría de textos no especializados o divulgativos, con un índice de densidad terminológica de 0,156 (Rodríguez-Tapia 2019: 310). No obstante, sí que es posible establecer diferencias. Mientras que el corpus de control posee un IDT de 0,133, el corpus principal se encuentra en 0,193, un dato mucho más cercano a los textos semiespecializados, cuya densidad terminológica se encuentra alrededor de 0,211 según el estudio de Rodríguez-Tapia (2019: 310). Aunque este dato no permita establecer si los periódicos se han vuelto textos especializados a raíz de los periodos de pandemia y la terminología que involucran, sí es posible apreciar que hay una diferencia de 0,060 entre ambos corpus, lo cual sí puede indicar una cierta tendencia a la transformación de las noticias de periódicos divulgativos en textos semiespecializados.

⁷ Cabe destacar que los datos de los corpus de esta investigación han sido obtenidos mediante un método estadístico basado en un extractor automático, mientras que los estudios de Rodríguez-Tapia (2019) que aportaron los índices de densidad terminológica de cada tipología textual estaban basados en encuestas a la población.

Lo mismo ocurre al estudiar los subcorpus por separado: el de la gripe A/H1N1 tiene una densidad de 0,177 que ya se aleja en 0,044 del corpus de control. El corpus sobre COVID-19 supera ambos y alcanza una densidad de 0,201 que dista en 0,024 del corpus de la gripe A y en 0,068 del corpus de control. Aunque, como ya se ha mencionado, estos datos no permiten clasificar como semiespecializadas las noticias de estos periódicos, sí permite identificar cierta tendencia a la especialización no solo entre los años con y sin pandemias, sino también entre las distintas pandemias, separadas entre sí por once años.

4.2. Análisis del cumplimiento de los criterios de neologicidad

La siguiente tabla sintetiza los resultados del análisis realizado.

Término	Lexicográfico		Cronológico	Dispersión	Inestabilidad sistemática	Difusión en el uso			Psicológico
	DLE	DTM				CREA	CORPES	BOBNEO	
campana de vacunación	—	X				X	—	—	
cepas	X	X				X	—	—	
coronavirus	X	—				X	X	X	
covid	X	—				—	X	X	
COVID-19	X	—				—	X	X	
curva de contagios	—	—				—	—	X	
epidemiólogo	X	—				X	X	—	
gripe A/H1N1	—	X				X	—	X	
gripe aviar	—	X				X	—	X	
gripe convencional	X	—				—	—	—	
gripe porcina	—	X				—	—	X	
grupo de riesgo	—	—				X	—	X	
medidas de protección	—	—				X	—	—	
nueva normalidad	—	—				X	—	X	
pasaporte serológico	—	—				—	—	—	
repunte de casos	—	—				—	—	—	
tratamiento con transfusiones de plasma	—	—				—	—	—	
vacuna trivalente	—	X				X	—	—	

variantes del virus	—	X				X	—	—	
virus H1N1	—	X				—	—	—	

Tabla 5. Resultados de los criterios de neologicidad

Leyenda: verde = criterio satisfecho, rojo = criterio no satisfecho, amarillo = debe compararse con otros criterios, blanco = criterio no estudiado, X = unidad registrada, — = unidad no registrada.

En este estudio se considera como diccionario descriptivo normativo de referencia el *DLE*, por lo que las seis unidades que están recogidas en este diccionario no cumplen el CRITERIO LEXICOGRÁFICO. Por otro lado, se considera que las unidades que solo aparecen en el *DTM*, y las que no aparecen en ninguno de los dos diccionarios, sí cumplen con el criterio de neologicidad lexicográfico. La comparación de los términos presentes en el *DLE* y en el *DTM* permite establecer si los candidatos a término que solo aparecen en el diccionario especializado son «neónimos». En este caso, los «neónimos» detectados son términos médicos que mediante procesos de desterminologización o banalización han pasado al discurso común. Por el contrario, los candidatos que no aparecen en ninguno de los dos diccionarios pueden ser o bien neónimos de otras áreas del conocimiento, o bien neologismos denotativos originados por la necesidad de un nuevo concepto.

Todas las unidades cumplen con el criterio de DISPERSIÓN, aunque destaca *curva de contagios* porque solo aparece mencionada por un único periódico en noticias de días distintos. De los 20 candidatos a neologismos estudiados, 12 de ellos presentan INESTABILIDAD SISTÉMICA dentro del propio corpus (*cepas, coronavirus, covid, COVID-19, curva de contagios, gripe A/H1N1, gripe aviar, gripe convencional, medidas de protección, vacuna trivalente, variantes del virus y virus H1N1*), lo cual tampoco deja exentas a las otras ocho unidades que pueden presentar inestabilidad, aunque las limitaciones de tamaño del corpus no lo reflejen. Respecto a la DIFUSIÓN EN EL USO estudiada en los corpus CREA, CORPES y en el banco de neologismos del BOBNEO, se han marcado en la Tabla 5 los recursos en los que aparece cada candidato. De las veinte unidades, cinco no aparecen en ninguno de los recursos utilizados (*gripe convencional, pasaporte serológico, repunte de casos, tratamiento con transfusiones de plasma y virus H1N1*). Tampoco cumplen el criterio las que no aparecen solamente en el CREA, y *epidemiólogo* no cumple con el criterio porque, aunque aparece tanto en el CREA como en el CORPES, las 20 entradas del CORPES son de los años 2001 y 2003.

En cuanto al CRITERIO CRONOLÓGICO, de las quince unidades que aparecen en al menos uno de los dos corpus, siete de ellas (*coronavirus, covid, curva de contagios, COVID-19, grupo de riesgo, gripe porcina y nueva normalidad*), surgen en entradas del último quinquenio. Para determinar este dato han prevalecido los resultados del BOBNEO y el CORPES, más actualizados que el CREA, ya que varias de las unidades presentes en el CREA hacen referencia a la *nueva normalidad* en tiempos de la instauración de la democracia o al *coronavirus* como virus de la familia *Coronaviridae* sin referirse específicamente al SARS-CoV-2. Para evaluar la cronología de las cinco unidades que no aparecían en ninguno de los corpus se han tenido en cuenta las fechas de los periódicos en los que aparecen las unidades.

Tras difundir por redes sociales la encuesta para estudiar el CRITERIO PSICOLÓGICO y recoger datos durante marzo de 2021, se obtuvieron 428 respuestas. Destaca el hecho de que, de los diez candidatos, seis de ellos (*COVID-19, curva de contagios, gripe A/H1N1, nueva normalidad, pasaporte serológico y vacuna trivalente*) fueran mayoritariamente percibidos como novedosos o muy novedosos, mientras que candidatos como *cepa, grupos de riesgo y gripe aviar* fueran percibidos como muy poco novedosos. Respecto a *transfusión de plasma*, los resultados no son tan claros, el 30,8 % de los encuestados la considera poco novedosa, pero las respuestas están divididas y el 22,9 % la considera muy novedosa.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos se puede observar que no todos los candidatos a término cumplen con todos los criterios de neologicidad, algo que ya indicaba Méndez (2011: 29). Es necesaria una visión global de los criterios para poder establecer si las unidades son o no neológicas. Un único criterio no es suficiente validación para considerar la naturaleza de la unidad. En este caso, de los veinte candidatos se consideran excluidos como términos neológicos los siguientes por incumplir tres o más criterios y por no despertar el sentimiento neológico de los hablantes:

- a) Campaña de vacunación: esta unidad no cumple con el criterio cronológico, ya que se encuentra en publicaciones de 1996 en adelante. Además, no presenta inestabilidad sistemática y no es una unidad con amplia difusión en el uso.
- b) Cepas: la unidad tampoco cumple el criterio cronológico porque está presente desde 1996, su difusión en el uso solo puede comprobarse en el CREA y la población encuestada no lo considera novedoso, además un 22,9 % de los encuestados la utiliza con una frecuencia de 3 en una escala del cero al cinco.
- c) Epidemiólogo: la unidad aparece en un diccionario prescriptivo general, no ha surgido en el último quinquenio, no presenta inestabilidad y su difusión es baja. Además, los casos registrados en el CORPES son de 2001 y 2003.
- d) Gripe A/H1N1 y gripe aviar: no cumplen el criterio cronológico y, aunque gripe aviar presenta algo más de difusión en el uso que gripe A/H1N1, sus niveles no son muy altos. Sin embargo, el criterio que las diferencia y que convierten a gripe A/H1N1 en un neologismo y desestima gripe aviar es el criterio psicológico. El 43,9 % de los encuestados consideran gripe A/H1N1 una unidad muy novedosa, mientras que el 45,1 % considera gripe aviar una unidad nada novedosa.
- e) Grupo de riesgo: esta unidad cumple con la mayoría de criterios para considerarse un neologismo, pero si priorizamos el criterio cognitivo, podemos establecer que el 40,1 % de los encuestados no considera la unidad neológica y además la utilizan muy frecuentemente, el 52,4 % la utilizan entre los rangos de 4 y 5.
- f) Medidas de protección: las entradas del CREA, el único corpus de referencia que recoge esta unidad, datan la unidad de 1987, así que no cumple con los criterios de neologicidad.
- g) Vacuna trivalente: el caso de esta unidad es llamativo, ya que, a pesar de no haber surgido en el último quinquenio y no tener más que cinco casos registrados en el CREA, un 36,2 % de la población encuestada sí la ha considerado novedosa. En este caso se puede considerar la unidad como neológica porque las referencias a una vacuna trivalente registradas hacen referencia a la vacuna que incluía la difteria, el tétanos y la tos ferina, mientras que actualmente la unidad se utiliza para hacer referencia a la vacuna de la gripe que contiene tres cepas del virus.
- h) Variantes del virus: la unidad no cumple con el criterio cronológico y solamente registra cuatro casos en el CREA. Además, es utilizada como sinónimo de cepa y esta última unidad tampoco es considerada neológica por los encuestados, así que no puede considerarse neológica.

Por todo esto, se han desestimado siete candidatos a neologismo de los veinte con los que trabajamos. Dentro de los candidatos que sí consideramos neológicos están las relacionadas con el virus del SARS-CoV-2, *coronavirus*, y las referencias a la enfermedad que este virus provoca, *covid* y *COVID-19*. Destaca además esta última unidad (Covid-19) porque, aunque es una unidad muy habitual en los periódicos analizados, no se ajusta a las directrices ortotipográficas y de estilo promovidas por la FUNDÉU que recomienda utilizar la unidad como nombre común de la enfermedad sin mayúscula (FUNDÉU, 2021)⁸.

De las trece unidades que consideramos neológicas, *coronavirus*, *covid*, *curva de contagios*, *COVID-19*, *nueva normalidad*, *pasaporte serológico*, *repunte de casos* y *tratamiento con transfusiones de plasma* pertenecen al subcorpus de COVID-19, mientras que *gripe A/H1N1*, *gripe convencional*, *gripe porcina*, *vacuna trivalente* y *virus H1N1* pertenecen al subcorpus de gripe A. Este dato puede relacionarse con el índice de densidad terminológica de cada uno de los subcorpus: mientras que la densidad del subcorpus de gripe A era de 0,177, un dato más cercano a los textos divulgativos, la densidad del subcorpus de COVID-19 era de 0,201, un dato que se acerca más a los textos semiespecializados. Ambas pandemias se desarrollaron en años distintos, la gripe A comenzó en 2009 y se dio por controlada en 2010, mientras que la COVID-19 apareció en 2020 y aún no se ha dado por controlada. Los once años de diferencia entre ambas pandemias pueden ser también uno de los factores que ha promovido el ligero cambio hacia la especialización que puede apreciarse en los periódicos y en los neologismos analizados.

5. CONCLUSIONES

La primera hipótesis del trabajo partía de la idea de que durante las pandemias de gripe A/H1N1 de 2009 y de COVID-19 de 2020 se habían extendido una gran variedad de neologismos terminológicos en la lengua común. Es posible afirmar que, según los datos manejados en este trabajo y las limitaciones del corpus, la hipótesis se cumple de manera parcial. En un corpus de 144 textos ha sido posible extraer y analizar trece neologismos, todos ellos relacionados con las pandemias. Aunque no es una cifra muy elevada, resulta representativa para la muestra estudiada. Entre los neologismos se encuentran no solo las denominaciones de los virus causantes de las enfermedades, como *coronavirus* o *gripe AH1N1*, sino también conceptos que han surgido para describir nuevas realidades derivadas del impacto de la pandemia en el día a día de la ciudadanía, como es el caso de *nueva normalidad*, *pasaporte serológico* o *curva de contagios*. Además, estas unidades no solo se han extendido en los medios de comunicación, sino también en el discurso oral. La frecuencia de uso de *nueva normalidad* (52,6 % de encuestados) y *COVID-19* (80,8 % de encuestados) se encuentra entre las más altas.

⁸ FUNDÉU (2021). *El/la COVID-19*. Disponible en <https://www.fundeu.es/recomendacion/covid-19-nombre-de-la-enfermedad-del-coronavirus/>.

De cara a futuras investigaciones sería necesario estudiar corpus mucho más amplios y utilizar no solo herramientas informáticas sino filtrados manuales y encuestas mucho más extensas para determinar la presencia de neologismos. Los criterios de receptor resultan cruciales para este tipo de investigación, algo que ya defienden trabajos en neología cognitiva. Además, es necesario mencionar que los criterios de neologicidad deben ser variados para poder llevar a cabo un estudio global de un objeto tan poliédrico como son los neologismos:

Son muchos los investigadores que reclaman la necesidad de llevar a cabo estudios en los que la delimitación de los neologismos vuelva a «priorizar el sentimiento neológico» y se lleven a cabo «análisis más cualitativos que cuantitativos» (Guerrero, 2016, en Lavale-Ortiz, 2020: 34).

La segunda hipótesis del trabajo se centraba en las consecuencias para los periódicos de la expansión de neologismos. Como se ha podido comprobar gracias al índice de densidad terminológica, la muestra de los periódicos analizados no puede clasificarse como texto semiespecializado. El corpus con mayor índice de densidad terminológica, el subcorpus de COVID-19, solo alcanza el 0,201 y se queda a 0,010 puntos de la clasificación establecida por Rodríguez-Tapia (2019). Sin embargo, sí se puede observar una cierta tendencia a la especialización en la pandemia de COVID-19, no solo por tener el índice de densidad terminológica más alto de los corpus estudiados, sino también porque nueve de las trece unidades clasificadas como neológicas pertenecen a esta pandemia. Por todo esto, la segunda hipótesis del trabajo no se valida en su totalidad, pero sí de manera parcial.

También se ha podido comprobar cómo existen variaciones entre las dos pandemias: hay una tendencia a la especialización y un mayor número de neologismos en el corpus de COVID-19 que en el corpus de gripe A/H1N1. Se trata de variaciones que pueden deberse a la diferencia de años, al avance de las tecnologías de la información y de la comunicación y al desarrollo de la población. Sin embargo, respondiendo a la pregunta formulada en la introducción, aunque se han encontrado más neologismos en la actual pandemia (ocho unidades en el corpus de COVID-19 frente a cinco en el de gripe A), todavía es demasiado pronto para evaluar si esta pandemia de COVID-19 que continúa en el momento de escritura de este trabajo, tiene un impacto mayor en el español europeo que las anteriores pandemias.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRAJÓN LÓPEZ, Elisa (2020): «Neología cultural y neología de préstamo desde una óptica cognitiva: Bases para su estudio y criterios para su clasificación», en Ruth María Lavale-Ortiz (ed.), *Cognitivismo y neología. Estudios teóricos y aplicados*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, pp. 13-33. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968690247-004>
- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona, Antártida/Empúries.
- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2010): *La terminología: Representación y comunicación: Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Girona, Documenta Universitaria.

- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa (2016): «Principios y parámetros en una teoría de los neologismos», en Joaquín García, Goedele de Sterck, Daniel Linder, Nava Maroto, Miguel Sánchez y Jesús Torres (eds.), *La neología en las lenguas románicas: Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 27-42.
- CABRÉ CASTELLVÍ, María Teresa, Ona DOMÈNECH-BAGARIA y Iván SOLIVELLAS (2021): «La classification des neologismes. Révision critique et proposition d'une typologie multivariée et fonctionnelle», *Neologica*, 15, pp. 43-62.
- CHAN, Margaret (2009): *Gripe por A(H1N1)*. En línea: <<https://temas.sld.cu/influenza/2009/06/10/la-oms-contacta-con-paises-mas-afectados-por-gripe-a-ante-inminente-pandemia/>> [12/02/2023].
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos *Corpus de referencia del español actual*. En línea: <<https://corpus.rae.es/creanet.html>> [8/05/2023].
- CORPES = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013-2021): Banco de datos *Corpus del Español del Siglo XXI*. En línea: <<https://www.rae.es/corpes>> [8/05/2023].
- DÍAZ HORMIGO, María Tadea (2007): «Aproximación lingüística a la neología léxica», en José Carlos Martín Camacho y María Isabel Rodríguez Ponce (eds.), *Morfología: Investigación, docencia, aplicaciones*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 33-54.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [actualización 2023.6], Madrid, Espasa. En línea: <<https://dle.rae.es/neologismo?m=form>> [1/07/2023].
- DOMÈNECH BAGARIA, Ona y M. Amor MONTANÉ MARCH (2022): «Terminologia, neologia i COVID-19: anàlisi de la creativitat lèxica en català», *Revista de Llengua i Dret*, 77, pp. 36-53. DOI: <http://dx.doi.org/10.2436/rld.i77.2022.3769>
- ESTORNELL PONS, María (2009): *El reconocimiento de neologismos y su caracterización en un corpus de prensa escrita (2004-2007)*, [tesis doctoral], Universitat de València. En línea: <<https://roderic.uv.es/handle/10550/15762>> [08/05/2023].
- FUNDÉU (s. f.): *Coronavirus. Todas nuestras recomendaciones lingüísticas sobre este asunto*. En línea: <<https://fundeu.es/coronavirus-recomendaciones-lenguaje/>> [12/02/2023].
- FUNDÉU (12/01/2021): *La COVID-19, nombre de la enfermedad del coronavirus*. En línea: <<https://www.fundeu.es/recomendacion/covid-19-nombre-de-la-enfermedad-del-coronavirus/>> [12/02/2023].
- GHEBREYESUS, Tedros Adhanom (2020): «WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19», en World Health Organization. En línea: <<https://bitly.ws/c3AW>> [12/02/2023].
- GUERRERO RAMOS, Gloria (2016): «Nuevas orientaciones en la percepción de los neologismos: Neologismos de emisor y neologismos de receptor o neologismos de receptor», en Joaquín García, Goedele de Sterck, Daniel Linder, Nava Maroto, Miguel Sánchez & Jesús Torres (eds.), *La neología en las lenguas románicas: Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Nueva York, Peter Lang, pp. 57-68.
- LAVALE-ORTIZ, Ruth María (2020): «El sentimiento de novedad en la identificación de neologismos: Configuración de corpus y metodología desde una visión cognitiva», en Ruth María Lavale-Ortiz (ed.), *Cognitivism y neología: Estudios teóricos y aplicados*, Madrid, Frankfurt am Main, Iberoamericana Vervuert, pp. 35-56. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783968690247-003>
- LEXYTRAD (2007): *ReCor* [Computer software]. En línea: <<http://www.lexytrad.es/es/recursos/recor-2/>> [01/07/2023].

- MÉNDEZ SANTOS, María del Carmen (2011): *Los neologismos morfológicos en el lenguaje periodístico*, [tesis doctoral], Universidad de Vigo. En línea: <<https://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/340/Los%20neolog%C3%83%C2%ADsmos.pdf?sequence=4>> [8/05/2023].
- OBSERVATORI DE NEOLOGIA (1989-): *Banc de dades dels observatoris de neologia* (BOBNEO) [Computer software]. En línea: <<http://bobneo.upf.edu/>> [01/07/2023].
- OLIVER, Antoni (2013): *Terminology Extraction Suite* [Computer software]. En línea: <<https://sourceforge.net/projects/terminology-extraction-suite/>> [8/05/2023].
- OLIVER, Antoni y Mercè VÁZQUEZ (2007): «A Free *Terminology Extraction Suite*». En línea: <<https://aclanthology.org/2007.tc-1.4.pdf>> [12/02/2023].
- ORÚS, Abigail (2020): «Número de lectores diarios de los principales periódicos españoles en 2020» [Business Data Platform], en *Statista*. En línea: <<https://bit.ly/3os9B4E>> [8/05/2023].
- REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA (2012): *Diccionario de términos médicos*, Madrid, Médica Panamericana. En línea: <<https://dtme.ranm.es/buscador.aspx>> [8/05/2023].
- REDONDO, Jesús (2020): «Las epidemias que han existido en España», *SobreHistoria*. En línea: <<https://bit.ly/3jDGeZD>> [12/02/2023].
- REY, Alain (1988): «Dictionnaire et néologie», en Gouvernement du Québec (eds.), *Actes du colloque «Terminologie et technologies nouvelles»*, Québec, Office de la langue française, pp. 279-289.
- ROBBINS, Naomi B. y Richard M. HEIBERGER (2011): «Plotting Likert and Other Rating Scales», *Proceedings of the 2011 of the Joint Statistical Meeting, Section on Survey Research Methods*, Miami, FL, American Statistical Association, pp. 1058-1066.
- RODRÍGUEZ-PONGA, Rafael (2020): «El nacimiento de un nuevo vocabulario: Consecuencias lingüísticas de la pandemia», en Marcin Kazmierczak, María Teresa Signes y Cintia Carreira (eds.), *Pandemia y resiliencia: Aportaciones académicas en tiempos de crisis*, Pamplona, EUNSA, pp. 197-249.
- RODRÍGUEZ-TAPIA, Sergio (2016): «Clasificación cuantitativa de los textos según su grado de especialidad: Parámetros para la elaboración de los índices de densidad terminológica y de reformulación de un corpus sobre insuficiencia cardíaca», *Anuario de Estudios Filológicos*, 39, pp. 227-250. En línea: <<http://hdl.handle.net/10396/15997>> [8/05/2023].
- RODRÍGUEZ-TAPIA, Sergio (2019): *El grado de especialización textual: Caracterización a partir de la percepción sociocognitiva de la terminología y las relaciones discursivas*, [tesis doctoral], Universidad de Córdoba. En línea: <<http://hdl.handle.net/10396/17650>> [8/05/2023].
- SÁNCHEZ MANZANARES, Carmen (2013): «Valor neológico y criterios lexicográficos para la sanción y censura de neologismos en el diccionario general», *Sintagma: Revista Lingüística*, 25, pp. 111-125. En línea: <<https://raco.cat/index.php/Sintagma/article/view/292642/381170>> [8/05/2023].
- SEGHIRI, Miriam (2014): «Too Big or Not Too Big: Establishing the Minimum Size for a Legal Ad Hoc Corpus», *Hermes-Journal of Language and Communication in Business*, 53, pp. 85-98. DOI: <https://doi.org/10.7146/hjlb.v27i53.20981>
- VARO VARO, Carmen (2016): «Aproximación neurosemántica a la neología», en Joaquín García Palacios, Goedele De Sterck, Daniel Linder, Nava Maroto, Miguel Sánchez Ibáñez y Jesús Torres del Rey (eds.), *La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 85-99.

VEGA MORENO, Érika y Elisabet LLOPART SAUMELL (2017): «Delimitación de los conceptos de novedad y neologicidad», *RILCE Revista de Filología Hispánica*, 33(3), pp. 1416-1451.
DOI: <https://doi.org/10.15581/008.33.3.1416-51>